



ACTA N° 025- SO - CO - 2016

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2016.

Siendo las 10:00 horas del día 06 de Julio de 2016 en la Oficina de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

Se cuenta con la participación de la Abg. Jeessikha Ubillús - Asesora Legal de la UNF.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 05 de julio del 2016.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio del 2016.- ACTA N° 024- SO - CO - 2016

ACUERDO.- Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio del 2016.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 756-2016-UNF-CO-P:** Informe N° 087-2016/UNF-RR.HH: Vacaciones Truncas ex trabajadora Jeanett Castillo Tocto.
2. **PROVEIDO N° 757-2016-UNF-CO-P:** Informe N° 086-2016/UNF-RR.HH: Vacaciones Truncas ex trabajadora Carolina Labán Gonzales.
3. **PROVEIDO N° 758-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 326-2016-UNF-OGPP: Reconfirmación de Comisión de Programación y Formulación.
4. **PROVEIDO N° 773-2016-UNF-CO-P:** Proveído N° 307-2016-V.ACD-UNF: Oficio N° 036-2016-OGEPS-UNF: Propuesta de Implementación de Galería de Arte dentro de la Universidad Nacional de Frontera.
5. **PROVEIDO N° 774-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 270-2016-V.ACD-UNF: Remito propuesta de Contratación Directa de Docentes.

INFORMES.-

Ninguno.-

PEDIDOS.-

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita tratar los siguientes puntos:

6. **Dar cuenta de la Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 064-2016-CO-PC-UNF.**



7. **PROVEIDO N° 782-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 344-2016-UNF-OGPP: Reunión para Sustentación de la Formulación Presupuestal Anual.
8. **PROVEIDO N° 783-2016-UNF-CO-P:** Proveído N° 318-2016-V.ACD-UNF: Oficio N° 053-2016/UNF-P-OGIRI: Propuesta de Ceremonia del Día del Maestro.
9. **PROVEIDO N° 785-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 350-2016-UNF-OGPP: Opinión técnica respecto al presupuesto del segundo proceso de admisión del presente año (Admisión 2016 – II).
10. **PROVEIDO N° 786-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 273-2016-V.ACD-UNF: Solicito contratación de profesionales.
11. **PROVEIDO N° 787-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 355-2016-UNF-OGPP: Cobertura presupuestaria para ejecutar asesoría en actividades para lograr el Licenciamiento Institucional.-



ORDEN DEL DÍA.-

1.- Respecto del primer punto de la agenda referido al **PROVEIDO N° 756-2016-UNF-CO-P:** Informe N° 087-2016/UNF-RR.HH: Vacaciones Truncas ex trabajadora Jeanett Castillo Tocto.-

En este acto se procede a la lectura del Informe N° 087-2016/UNF-RR.HH, cuyo asunto es: Vacaciones Truncas ex trabajadora Jeanett Castillo Tocto; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.- Rco 096-2016 del 11/07/16

Primero.- Por unanimidad se acuerda Reconocer el Beneficio Social por concepto de vacaciones no gozadas y/o truncas a favor de la Abg. Jeanett Luzmila Castillo Tocto – Ex Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica; conforme a la liquidación ratificada mediante Informe N° 087-2016/UNF-RR.HH, la misma que se detalla a continuación:



ANEXO N°01				
LIQUIDACION POR VACACIONES NO GOZADAS Y VACACIONES TRUNCAS				
1. Datos Generales				
1.1. Nombre y Apellidos	:	JEANETT LUZMILA CASTILLO TOCTO		
1.2. Trabajo Desempeñado	:	Ex Jefe de la Oficina general de Asesoría Jurídica		
1.3. Fecha de Ingreso	:	23.Septiembre.2013		
1.4. Fecha de Cese	:	22.Abril.2016		
1.5. Motivo de Cese	:	CESE EN EL CARGO POR RESOLUCION DE PRESIDENCIA		
1.6. Base Legal de Liquidación	:	DE COMISION ORGANIZADORA N°042-2016-CO-PC-UNF Decreto Legislativo N° 1057		
2. Remuneración Computable				
2.1. Honorarios			S/.	6,707.00
3. Indemnizaciones y Otros Beneficios				
3.1 VACACIONES NO GOZADAS / VACACIONES TRUNCAS				
VACACIONES NO GOZADAS				
Periodo 2013-2014 (Del 23 de Septiembre 2013 al 23 de Septiembre 2014)	6,707.00 /	30 X	21	4,694.90
Periodo 2014-2015 (Del 23 de Septiembre 2014 al 23 de Septiembre 2015)	6,707.00 /	1 X	1	6,707.00
VACACIONES TRUNCAS				
Periodo 2015-2016				
07 Meses (del 23 Septiembre 2015 al 23 Abril 2016)	6,707.00 /	12 X	7 =	3,912.42
01 día (24 de abril)	6,707.00 /	365 X	1 =	18.38
A TOTAL DE PAGO DE VACACIONES				15,332.69
4. Descuentos				
06 días del 25 de abril al 30 de abril pago de remuneración	6,707.00 /	30 X	6	1,341.40
B TOTAL DE EGRESOS				1,341.40
NETO A RECIBIR (A - B)				13,991.29
APORTE DEL EMPLEADOR				
CARGAS SOCIALES				107.00

(*) Descuentos de renta, afp y otros se cargan en planilla de pago

(**) Semana laborada al 22 de abril se contabilizan días 23 y 24 de abril 2016



Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, efectuar las modificaciones presupuestarias pertinentes con cargo a los saldos presupuestales de libre disponibilidad de las partidas 2.3.2.8.1.1. Contrato Administrativo de Servicio y 2.3.2.8.1.2 Contribuciones a Es Salud de CAS de las secciones funcionales 0017 Gestión Administrativa y 0018 Acciones de Control y Auditoría para ejecutar el egreso que implica la liquidación por vacaciones no gozadas y/o trucas de la Abg. Jeanett Luzmila Castillo Tocto – Ex Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica.



Tercero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Oficina General de Administración, implementar el egreso que ocasione cumplir con el pago de vacaciones Trucas y no gozadas a favor de la Abg. Jeanett Luzmila Castillo Tocto – Ex Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica.



Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Cargar el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto institucional en vigencia, siguiendo el procedimiento de Ley.

2.- Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 757-2016-UNF-CO-P: Informe N° 086-2016/UNF-RR.HH: Vacaciones Trucas ex trabajadora Carolina Labán Gonzales.-

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 086-2016/UNF-RR.HH, cuyo asunto es: Vacaciones Trucas ex trabajadora Carolina Labán Gonzales; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente



RLO 095-2016 del 11/07/16

Primero.- Por unanimidad se acuerda Reconocer el Beneficio Social por concepto de vacaciones no gozadas y/o trucas a favor de la Econ. Carolina Labán Gonzales - Ex jefa de la Oficina General de Recursos Humanos; conforme a la liquidación ratificada mediante Informe N° 086-2016/UNF-RR.HH, la misma que se detalla a continuación:

ANEXO N°01					
LIQUIDACION POR VACACIONES NO GOZADAS Y VACACIONES TRUCAS					
1. Datos Generales					
1.1. Nombre y Apellidos	:	CAROLINA LABAN GONZALES			
1.2. Trabajo Desempeñado	:	Ex Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos			
1.3. Fecha de Ingreso	:	03.Febrero.2014			
1.4. Fecha de Cese	:	12.Mayo.2016			
1.5. Motivo de Cese	:	RENUNCIA VOLUNTARIA			
1.6. Resolución de Cese	:	CARTA N°040-2016-RRHH-UNF/OFICIO N°353-2016/UNF-CO-P			
1.7. Base Legal de Liquidación	:	RESOLUCIÓN N° 054-2016-CO-PC-UNF Decreto Legislativo N° 1057			
2. Remuneración Computable					
2.1. Honorarios				SI.	6,707.00
3. Indemnizaciones y Otros Beneficios					
3.1 VACACIONES NO GOZADAS / VACACIONES TRUCAS					
VACACIONES NO GOZADAS					
Periodo 2014-2015 (Del 03 de febrero 2014 al 03 de febrero 2015)	6,707.00 /	30	X	15	3,353.50
Periodo 2015-2016 (Del 03 de Febrero 2015 al 03 de Febrero 2016)	6,707.00 /	1	X	1	6,707.00
VACACIONES TRUCAS					
03 Meses (Del 03 de Febrero 2016 al 03 de Mayo.2016)	6,707.00 /	12	X	3	= 1,676.75
09 días (04 al 12 de mayo 2016)	6,707.00 /	365	X	9	= 165.38
A TOTAL DE PAGO DE VACACIONES					11,902.63
4. Descuentos					
Días abonado a Planilla (18)	6,707.00 /	30	X	18	= 4,024.20
B TOTAL DE EGRESOS					4,024.20
NETO A RECIBIR (A - B)					7,878.43
APORTE DEL EMPLEADOR					
CARGAS SOCIALES					107.00



Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, efectuar la modificación presupuestaria pertinente con cargo a los saldos presupuestales de libre disponibilidad de las partidas 2.3.2.8.1.1. Contrato Administrativo de Servicio y 2.3.2.8.1.2 Contribuciones a Es Salud de CAS de la sección funcional 0018 de las Oficinas de Control y Auditoría para ejecutar el egreso que implica la liquidación por vacaciones no gozadas y/o truncas de la Econ. Carolina Labán Gonzales - Ex Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos.



Tercero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Oficina General de Administración, implementar el egreso que ocasione cumplir con el pago de vacaciones Truncas y no gozadas a favor de Carolina Labán Gonzales - Ex Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Cargar el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto institucional en vigencia, siguiendo el procedimiento de Ley.



3.- Respecto del tercer punto de la agenda referido al Proveído N° 758-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 326-2016-UNF-OGPP: Reconfirmación de Comisión de Programación y Formulación.-

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 326-2016-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Reconfirmación de Comisión de Programación y Formulación; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.- RCO 093-2016 de fecha 08/07/16

Primero.- Por unanimidad se acuerda Modificar el artículo primero de la Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 029-2016-CO-PC-UNF de fecha 09 de marzo de 2016; en virtud de lo solicitado por la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante Oficio N° 326-2016-OGPP-UNF, quedando como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la reconfirmación de la "Comisión de Programación y Formulación", en virtud de lo dispuesto en la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual" y sus modificatorias; la misma que estará integrada por los siguientes profesionales:

Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto	Presidente
Jefe de la Oficina General de Administración	Miembro
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos	Miembro
Jefe de la Oficina de Abastecimiento	Miembro
Jefe de la Oficina General de Investigación	Miembro
Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales	Miembro
Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones	Miembro

4.- Respecto al cuarto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 773-2016-UNF-CO-P: Proveído N° 307-2016-V.ACD-UNF: Oficio N° 036-2016-OGEPS-UNF: Propuesta de Implementación de Galería de Arte dentro de la Universidad Nacional de Frontera.-

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 036-2016-OGEPS-UNF, cuyo asunto es: Propuesta de Implementación de Galería de Arte dentro de la Universidad Nacional de Frontera; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:



Dr. Carlos J. Larrea.- solicita se informe si el Plan de Trabajo presentado por la Sra. Gianina M. Palomino Calle - Asistente de la Oficina General de Extensión y Proyección Social, se encuentra debidamente aprobado y/o sustentado en su Plan de Trabajo. Sugiere además que todas las iniciativas presentadas, sean debidamente analizadas por la Vicepresidencia Académica, para proceder con su aprobación, de ser el caso.

Dr. Cesar Haro.- Indica que se trata de un plan de trabajo propuesto por la Asistente de la Oficina General de Extensión y Proyección Social ya presupuestado, razón por la cual se elevó a la Comisión Organizadora con fines de aprobación.

Dr. Edmundo G. Moreno.- considera oportuna la sugerencia de efectuar un mayor análisis de las propuestas, conforme a lo opinado por el Dr. Carlos Larrea, pues en este caso considera que se debe evaluar también, la conveniencia de tener una galería de arte permanente en la UNF así como el nombre asignado a la misma.

ACUERDOS.- Oficio 234-2016 - UNFSG de fecha 08/07/16

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar copia del PROVEIDO N° 773-2016-UNF-CO-P con sus anexos a la Vicepresidencia Académica, para que implemente las acciones pertinentes, antes de su aprobación por parte de la Comisión Organizadora.

5. Respecto al quinto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 774-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 270-2016-V.ACD-UNF: Remito propuesta de Contratación Directa de Docentes.-

En este acto se procede a dar lectura al Oficio N° 270-2016-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Remito propuesta de Contratación Directa de Docentes; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.- Rco 091-2016 del 08/07/16

Primero.- Por unanimidad se acuerda a Aprobar la propuesta de Contratación de Docentes, presentada por el Sr. Vicepresidente Académico de la UNF, Dr. Cesar L. Haro Díaz, mediante Oficio N° 270-2016-V.ACD-UNF; a fin de cubrir 22 plazas declaradas desiertas en el Concurso Público N° 002-2016-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF", conforme se detalla a continuación:

PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE PARA CULMINACIÓN DE CICLO 2016-1
MODALIDAD DE CONTRATO: EQUIVALENTE A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Periodo de Contrato: 20 junio - 12 agosto

N° DE ORDEN	N° PLAZA	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PROFESIONAL	N° DE HORAS A DICTAR		ASIGNATURAS	CARRERA PROFESIONAL	MODALIDAD DE CONTRATO
					TOTAL DE HORAS	HORAS POR CURSO			
1	3	NELLY CÉSPEDES CRISANTO	03901074	Contador	20	5	Contabilidad I	ING. ECON.	DE
						5	Contabilidad II		
2	4	YESENIA SAAVEDRA NAVARRO	02857417	Uc. en Matemática	20	5	Matemática II	ING. ECON.	DE
						5	Cálculo I		
3	6	MARIA VERONICA SEMINARIO MORALES	03685862	Uc. en Matemática	20	5	Álgebra Lineal	ING. ECON.	DE
						5	Matemática III		
4	7	CLAUDIA PALACIOS ZAPATA	41228367	Biólogo	16	5	Biología General	ING. IND. ALIM	DE
						3	Ecología General		
5	8	GUILLERMO FIGUEROA LUNA	07211475	Licenciado en Educación, con especialidad en Historia y Ciencias Sociales	16	4	Geografía del Perú	ADM. HOT. TUR.	DE
						4	Historia y Patrimonio Cultural del Perú		
6	9	SUSANA CHINCHAY VILLARREYES	03652360	Licenciado en Educación, con especialidad en Historia y Ciencias Sociales	18	4	Historia del Turismo	ADM. HOT. TUR.	DE
						5	Medioambiente y Turismo		
7	14	DANDY SANCHEZ ESCURRA	44294672	Uc. en Matemática /Físico	20	5	Física General	ING. IND. ALIM	DE
						5	Matemática IV		
8	15	IRIS VASQUEZ ALBURQUEQUE	42289748	Licenciado en Educación con especialidad en arte	12	3	Arte	ADM. HOT. TUR.	DE
						3	Taller de Arte		
9	18	MIGUEL RAYMUNDO SANDOVAL	41790627	Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura.	16	4	Metodología del Aprendizaje	ING. IND. ALIM	DE
						4	Técnica de la Comunicación Oral y Escrita		
10	23	MARTIN VENTIMILLA GUERRERO	02642796	Economista / Administrador / Uc. en Administración	16	3	Economía y Gestión Empresarial	ING. IND. ALIM	DE
						5	Gestión del Talento Humano		
11	36	VLADIMIR GUTIERREZ HUANCAYO	18084573	QUIMICO /QUIMICO FARMACEUTICO	20	5	Química de los alimentos	ING. IND. ALIM	DE
						5	BIOQUIMICA DE LOS ALIMENTOS		
12	43	ALEXANDER DE DIOS CASTILLO SERNAQUI	41102629	Economista	20	5	Métodos Numéricos	ING. ECON.	DE
						5	Procesos Tecnológicos III		



PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE PARA CULMINACIÓN DE CICLO 2016-1

MODALIDAD DE CONTRATO: EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO

Período de Contrato: 20 junio - 12 agosto

N° DE ORDEN	N° PLAZA	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PROFESIONAL	N° DE HORAS A DICTAR		ASIGNATURAS	CARRERA PROFESIONAL	MODALIDAD DE CONTRATO	
					TOTAL DE HORAS	HORAS POR CURSO				
1	5	JOSE LUIS BACA CRUZ	03585809	Contador	20	5	5	Contabilidad de Costos y Presupuestos	ING. IND. ALIM	TC
						5	5	Contabilidad	ADM. HOT. TUR.	
2	10	ALAN ALDANA TUME	42915004	Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura.	16	4	4	Técnicas de la Comunicación Oral y Escrita	ADM. HOT. TUR.	TC
						4	4	Lenguaje y Comunicación	ING. IND. ALIM	
3	13	JUAN CARLOS ESPINOZA ZAPATA	03657723	Ingeniero Químico / Químico	20	5	5	Química General	ING. IND. ALIM	TC
						5	5	Química Analítica e Instrumental		
4	16	CARLOS GONZALES CURAY	41850997	Economista	20	5	5	Economía	ADM. HOT. TUR.	TC
						5	5	Teoría Económica II	ING. ECON.	
5	24	MARIO VILLEGAS YARLEQUE	03612843	Economista	20	5	5	Procesos Tecnológicos I	ING. ECON.	TC
						5	5	Procesos Tecnológicos II	ING. ECON.	
6	25	EDUARDO OTERO GARCÉS	02861434	Economista	16	4	4	Realidad Socioeconómica de la Región Piura	ADM. HOT. TUR.	TC
						4	4	Realidad Socioeconómica de la Región Piura	ING. ECON.	
7	26	DARWIN SIANCAS ESCOBAR	03674935	Economista	20	5	5	Análisis Económico II	ING. ECON.	TC
						5	5	Análisis Económico I	ING. ECON.	
8	29	ROXANA MARIBEL OYOLA PEÑA	00244397	Administrador	18	5	5	El turismo en el Perú	ADM. HOT. TUR.	TC
						4	4	Legislación Turística	ADM. HOT. TUR.	
9	38	YOEL JIMENEZ CÉSPEDES	41967975	Ing° en Sistemas / Arquitecto / Ing° Civil / Ing° Pesquero	18	4	4	Geometría descriptiva	ING. IND. ALIM	TC
						5	5	Dibujo de Ingeniería		
10	45	FELIX PINGO LOZADA	02897250	Ing en Industrias Alimentarias / Ing Pesquero	18	4	4	Introducción a la Ingeniería de Alimentos	ING. IND. ALIM	TC
						5	5	Fenómenos de Transporte		

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, proceda a proyectar los respectivos contratos para la Contratación de Docentes de la Universidad Nacional de Frontera, que cubrirán 22 de las plazas de Docentes Contratados declaradas desiertas, en el Concurso Público N° 002-2016-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF". En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos y demás aspectos inherentes al mismo, conforme a lo indicado en el Oficio N° 270-2016-V.ACD-UNF.

6. Respecto al primer pedido referido a Dar cuenta de la Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 064-2016-CO-PC-UNF

• Resolución N° 064-2016-CO-PC-UNF.
En este acto se procede a dar cuenta de la Resolución Presidencial proyectadas por Secretaría General, dando lectura a la parte resolutoria de la Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 064-2016-CO-PC-UNF. Finalmente los Miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento del punto tratado, ratificando el contenido de la misma.

7. Respecto al segundo pedido referido al PROVEIDO N° 782-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 344-2016-UNF-OGPP: Reunión para la Sustentación de la Formulación Presupuestal Anual.

En este acto se procede a dar lectura al Oficio N° 344-2016- UNF-OGPP, cuyo asunto es: Reunión de Sustentación de la Formulación Presupuestal Anual.; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Considera que tratándose de la formulación presupuestal anual, que se llevará a cabo ante el MEF, solicita la presencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora con el fin de explicar la situación presupuestal de la UNF ante el MEF, más aun cuando ya van a estar en Lima para la Comisión de Servicios del día 13; para lo cual deberán viajar desde el día 12 de julio en la tarde, con el fin de llegar puntualmente al Seminario – Taller al cual han sido invitados por el Viceministro de Gestión Pedagógica del MINEDU.

Dr. Cesar L. Haro.- Manifiesta su conformidad.-

Dr. Edmundo G. Moreno.- Manifiesta su conformidad.-



ACUERDOS.- *Rc 094-2016 y Rc 232-2016 del 08/07/16*

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de comisión de servicios del Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Cesar Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico y del Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación, el 15 de julio de 2016; otorgándoles 02 días de viáticos según sus cargos, a fin de participar en la "Reunión de Sustentación de la Formulación Presupuestal Anual – Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales" conforme a la Resolución Directoral N° 017-2016-EF/50.01, realizada por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria, de ser necesario.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de la Comisión Organizadora, de la Vicepresidencia Académica y de la Vicepresidencia de Investigación, durante el día 15 de julio de 2016, a la Secretaria General de la UNF - Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de comisión de servicios de la Econ. Paula Ruth Otero Michilot, Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto el día 14 y 15 de julio de 2016; otorgándole pasajes vía terrestre (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viático según su cargo, a fin de participar en la Reunión de Sustentación de la Formulación Presupuestal Anual – Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales" realizada por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria, de ser necesario.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Oficina General de Planificación y Presupuesto durante los días 14 y 15 de julio de 2016 a la Jefa de la Oficina General de Programación e Inversiones – Econ. Carito Geraldiny Yesán Córdova.

8. Respecto al Tercero pedido referido al PROVEIDO N° 783-2016-UNF-CO-P: Proveído N° 318-2016-V.ACD-UNF: Oficio N° 053-2016/UNF-P-OGIRI: Propuesta de Ceremonia del Día del Docente Universitario. En este acto se procede a dar lectura al Oficio N° 053-2016/UNF-P-OGIRI, cuyo asunto es: Propuesta de Ceremonia del Día del Docente Universitario; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

ACUERDOS.- *Oficio Multiple 025-2016 de fecha 08/07/16*

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la propuesta de Ceremonia del Día del Docente Universitario, presentada por la Oficina General de Imagen y Relaciones Institucionales, derivando a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria, de ser necesario.

9. Respecto al Cuarto pedido referido al PROVEIDO N° 785-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 350-2016-UNF-OGPP: Opinión técnica respecto al presupuesto del segundo proceso de admisión del presente año (Admisión 2016 – II). En este acto se procede a dar lectura al Oficio N° 350-2016-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Opinión técnica respecto al presupuesto del segundo proceso de admisión del presente año (Admisión 2016 – II); después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.- *Rc 092-2016 de fecha 08/07/16*

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan Operativo del Proceso de Admisión 2016-II, con su respectivo Presupuesto y Cuadro de Vacantes, presentada por los Miembros de la Comisión del Proceso de Admisión 2016-II de la Universidad Nacional de Frontera, designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 074-2016-CO-UNF.



10. Respecto al Quinto pedido referido al PROVEIDO N° 786-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 273-2016-V.ACD-UNF:

Solicito contratación de profesionales.

En este acto se procede a dar lectura al Oficio N° 273-2016-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Solicito contratación de profesionales; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Oficio 228-2016-UNF-SG del 06/07/16

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar copia del PROVEIDO N° 786-2016-UNF-CO-P con sus anexos a la Oficina General de Administración para la atención y trámite correspondiente, dentro del plazo de 48 horas.

11. Respecto al Sexto pedido referido a al PROVEIDO N° 787-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 355-2016-UNF-OGPP: Cobertura presupuestaria para ejecutar asesoría en actividades para lograr el Licenciamiento Institucional.-

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 355-2016-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Cobertura presupuestaria para ejecutar asesoría en actividades para logra el Licenciamiento Institucional; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Oficio 233-2016-UNF-SG del 08/07/16

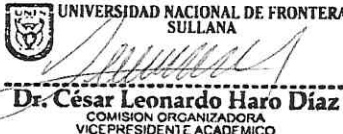
Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, ejecute las modificaciones presupuestarias pertinentes con cargo a los saldos de certificaciones presupuestarias por el monto de S/. 17,356.00 informado por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, mediante Informe N°077-2016-UNF-OGA-ABAST y cubrir la diferencia por el importe de S/. 12,644.00 con cargo a los saldos de libre disponibilidad de la Partida 3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios a fin de que brinde la certificación presupuestaria del servicio de asesoría en actividades para lograr el Licenciamiento Institucional por el importe de S/. 30,000.00.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de julio de 2016, se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 13:40 horas del mismo día, mes y año.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION